



Consejo de Seguridad

Distr. general
2 de noviembre de 2007
Español
Original: inglés

Cartas idénticas de fecha 2 de noviembre de 2007 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Islámica del Irán ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno y en relación con las infundadas acusaciones vertidas contra la República Islámica del Irán en el último informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 1559 (2004), distribuido con la signatura S/2007/629, deseo señalar que la República Islámica del Irán rechaza categóricamente dichas acusaciones e insiste en que jamás ha proporcionado apoyo militar o en materia de adiestramiento al Frente Popular para la Liberación de Palestina-Comando General (EFLP-CG). El Irán ha sido y permanecerá firme en el apoyo inequívoco que presta al logro de la estabilidad y la seguridad en el Líbano, y seguirá estando en contra de cualquier tipo de tensión o inestabilidad en ese país. Del mismo modo, desde el comienzo mismo del estallido de violencia en el campamento de refugiados de Nahr al-Bared, la República Islámica del Irán condenó dichos actos de violencia, calificándolos de peligrosos e inaceptables. A nuestro juicio, sólo quienes manifiestan una actitud hostil hacia la independencia y la estabilidad del Líbano, en primer lugar y ante todo el régimen sionista, se beneficiarían de la violencia y el caos resultantes en ese país.

Dichas acusaciones, que tienen su origen en fuentes israelíes, son el último ejemplo de un intento premeditado del régimen israelí para distraer la atención de la comunidad internacional de sus políticas y prácticas agresivas e ilícitas respecto del Líbano y otros países de la región, en particular del indefenso pueblo palestino.

Creemos firmemente que los informes del Secretario General, en particular los relacionados con las importantes cuestiones de la paz y la seguridad, deberían ser imparciales, objetivos y basados en pruebas concretas. Por consiguiente, el Secretario General debe examinar de manera exhaustiva el contenido de dichos informes a fin de evitar que se conviertan en un vehículo de las acusaciones capciosas, infundadas y tendenciosas levantadas por el régimen israelí contra otros.

Le agradecería que tuviera a bien disponer la distribución de la presente carta como documento del Consejo de Seguridad. También le dirijo al Secretario General de las Naciones Unidas una carta idéntica a este respecto.

(Firmado) Mohammad **Khazae**
Embajador
Representante Permanente

